RADICADO:
2023CS002072-1
FECHA: 2023-02-17

Neiva, Febrero 17 de 2023

2023PQR00001092

Señor(a):
Anónimo
Neiva / Huila

Asunto: Respuesta a su PQR 2023PQR00001092.

Cordial Saludo,

Estimado usuario, sus comentarios son importantes para esta Corporación y los tendremos en cuenta para mejorar nuestros procedimientos.

De igual manera nos permitimos informar que la Caja de Compensación Familiar realizó los procedimientos y logísticas pertinentes para la asignación y entrega del Subsidio Escolar a los afiliados de la ciudad de Neiva, los Municipios de Garzón Pitalito y la Plata; gestión que a la fecha ya se dio a conocer a los afiliados *por medio de las redes sociales que manejamos, como: Facebook, twitter, página web, y otros.*

Para los afiliados que pertenecen a las Agencias podrán redimirlo, así:
Pitalito: Papelería Papel y Tinta, Direccion: carrera 1B- No. 4-20 barrio el centro de Pitalito Huila.
La Plata: Papelería Studbooks, direccion: carrera 7 No. 5-68 frente a la puerta principal del Sena.
Garzón: En la Papelería Garzón, direccion: en la Calle 6 No. 9 - 35, en el Centro del Municipio de Garzón Huila, Móvil 3134956236.

Para mayor información puede acceder a la página web www.comfamiliarhuila.com (https://comfamiliarhuila.com/conoce-como-redimir-tu-bono-escolar/).

Si presenta inquietud al respecto, puede comunicarse a la línea telefónica 608-8664452 extensión 1292, en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

Atentamente,

MARIA ISABEL DIAZ GARZON
Jefe de Departamento Afiliaciones Y Subsidio

Proyectó: Mabel Oviedo Campos